

Marca «Ignis», modelo AKF-028.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marca «Philips», modelo AKB-727.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marca «Philips», modelo AKB-749.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marca «Philips», modelo AKB-728.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marca «Edesa», modelo EM-4000.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marca «Westinghouse», modelo E-410.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marcas «Super Ser» y «Agni», modelo E-140/6.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marcas «Super Ser» y «Agni», modelo E-500/B.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marcas «Corcho» y «Crolls», modelo E-230/L.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Marcas «Corcho» y «Crolls», modelo E-500/B.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 6500.
Tercera: 4.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

9942 RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno marca «Super Ser», modelos GL-70-FP y GLX-70-F y variantes fabricados por «Corcho, Sociedad Anónima», en Santander.

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Safel», con domicilio social en carretera Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de horno fabricado por «Corcho, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Santander.

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0141/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real

Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-CHO-IA-01 (AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0067, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s y modelo/s homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Super Ser», modelo GL-70-FP y GLX-70-F.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CP-F y CX-F.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Corcho», modelo H-60-FP y HX-60-F.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HC-0-FP y HCR-0-F.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Zanussi», modelo HZ-300.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

9943 RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno marca «Balay», modelo H-2317 y variantes fabricados por «Balay, Sociedad Anónima», en Montañana (Zaragoza).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Balay, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Montañana, 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de horno fabricado por «Balay, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montañana (Zaragoza);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0102/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-BA-IA-02(AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de

obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0076, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Balay», modelo H-2317.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Balay», modelo H-2417.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Balay», modelo H-2917.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Balay», modelo H-2311.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Balay», modelo H-2313.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Balay», modelo H-2413.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-317.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-417.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-917.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-717.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-311.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-711.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-313.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-413.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-713.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Otsein», modelo HE-491/E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Otsein», modelo HE-480/E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Ignis», modelo AKF-006/1.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Ignis», modelo AKF-035.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Ignis», modelo AKF-005/1.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Ignis», modelo AKF-033.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Philips», modelo AKB-706/1.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Philips», modelo AKB-735.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Philips», modelo AKB-705/1.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.

Tercera: 2.

Marca «Philips», modelo AKB-733.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marca «ITT», modelo E-6000.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marca «Soberana», modelo Torino.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marca «Soberana», modelo Milano.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Super Ser» y «Agni», modelo H-143.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Super Ser» y «Agni», modelo H-503/B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Super Ser» y «Agni», modelo H-503/P.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Super Ser» y «Agni», modelo H-141.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Super Ser» y «Agni», modelo H-142.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Super Ser» y «Agni», modelo H-502/B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Corcho» y «Crolls», modelo H-233.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Corcho» y «Crolls», modelo H-503/B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Corcho» y «Crolls», modelo H-503/P.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Corcho» y «Crolls», modelo H-231.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Corcho» y «Crolls», modelo H-232.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marcas «Corcho» y «Crolls», modelo H-502/B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Marca «Jaguar», modelo HO-3172.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2500.
Tercera: 2.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

9944 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Indesit», modelo 2026-A00 y variantes, fabricados por «Indesit, S. p. A.» en Teverola (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Hispano Indesit, Sociedad Anónima», con domicilio social en San Lamberto, 7, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «Indesit, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Teverola (Italia);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-F-0211/85 y AF-F-0211/85 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TM-INDS.TEV-IA-01 (AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0151, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador con un volumen de 53 decímetros cúbicos bruto y útil, y potencia nominal de 165 W.

El compresor de estos aparatos es «Indesit», Type I-80 (2302).

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Indesit», modelo 2026-A00.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 275.
Tercera: 4.

Marca «Indesit» modelo R-2750-BI.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 275.
Tercera: 4.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.